

Términos de referencia – Elaboración contenidos curso “Transversalización del enfoque de Género: Proyectos, Organizaciones y Presupuestos”

Objetivo de la convocatoria

La presente convocatoria tiene como objetivo la selección de una persona o equipo de personas para el montaje de los contenidos del curso “*Transversalización del enfoque de Género: Proyectos, Organizaciones y Presupuestos*”

Contexto

La planificación estratégica de Ingeniería Sin Fronteras designa como prioridad identificada en el ámbito de la EpD todo aquello vinculado a la transversalización del género en las organizaciones y proyectos vinculados a la cooperación para el desarrollo. Para ello, especifica como actividad prioritaria la puesta en marcha de espacios formativos dirigidos a voluntariado y profesionales.

Convocatoria

A través del presente documento se abre convocatoria pública para:

- Elaboración de los contenidos del curso de formación online de 30h “*Transversalización del enfoque de Género: Proyectos, Organizaciones y Presupuestos*”

Documentación a entregar por el equipo consultor

La persona o equipo consultor seleccionado para cada módulo deberá enviar en formato .odt el contenido que se especifica a continuación:

1. Documento desarrollando los contenidos teóricos de los puntos del temario (ver Anexo 1) con el formato siguiente: 125.000 caracteres con espacios (unas 40-50 páginas incluidas imágenes), un esquema o gráfico sintético/explicativo sobre cada punto del temario del módulo y dos o tres referencias bibliográficas para cada punto del temario del módulo consideradas clave bajo el formato de cuadro “para saber más” (ver ejemplo a la derecha).
2. Listado de bibliografía de consulta y de referencia sobre los temas del módulo. Dicha bibliografía incluirá formatos propios de una formación en línea (material audiovisual, páginas web de referencia, etc...) así como las publicaciones y otras referencias que el consultor considere

imprescindibles. Se propone una media de 12 entradas bibliográficas por punto.

3. Cuestionario de evaluación tipo test de 5 preguntas por cada apartado desarrollado en el módulo y cubriendo el conjunto de temáticas del mismo.

4. Ejercicio práctico de evaluación del estudiante. Dicho ejercicio deberá de cubrir la totalidad de contenidos del curso y seguir las indicaciones del Anexo II.

5. Propuesta de 2 foros de debate sobre aspectos significativos de las temáticas tratadas en los distintos apartados del curso. Dichas propuestas deberán acompañarse de una detallada explicación siguiendo el modelo especificado en el Anexo III así como de todos los materiales que se consideren relevantes para su resolución (recortes de periódico, referencias bibliográficas, etc.).

6. Documento con indicaciones y comentarios sobre el contenido del módulo que pueda ayudar al equipo que hará la tutorización en el seguimiento del curso.

Formato de los documentos y autoría

- Los documentos se entregarán en el formato propio de la plantilla de cursos federales de ISF, que será entregado a la persona / equipo consultor por ISF en el momento de adjudicarse la consultoría.
- Todas las citas figurarán entrecomilladas y referenciadas.
- Todas las páginas estarán numeradas.
- El documento se entregará en castellano.
- La autoría del trabajo producido en el marco de esta consultoría estará reconocida en los créditos de los materiales del curso, los cuales serán publicados mediante licencia Creative Commons - Copyleft por parte de ISF.

Plazos y seguimiento

25/02/16 - Lanzamiento de la convocatoria y apertura del plazo de recepción de candidaturas.

10/03/16 - Finalización del plazo de recepción de candidaturas.

15/03/16 - Resolución de la convocatoria.

25/03/16 – 05/06/16 - Realización de la consultoría. El proceso se desarrollará de la siguiente manera:

25/03/16 - 28/03/16 - Revisión del índice preliminar: El equipo seleccionado, si lo considera adecuado para mejorar la calidad del trabajo, podrá sugerir modificaciones en el orden o el contenido del índice aportado

por ISF.

29/03/16 – 29/04/16 - Desarrollo de los contenidos del módulo: Una vez definido el índice definitivo del curso y con el visto bueno de ISF, el equipo consultor deberá desarrollar los contenidos siguiendo los epígrafes del índice acordado y según los formatos explicados en el apartado “Formato de los documentos y autoría”. En el caso de que no se produzcan cambios en el índice enviado, el desarrollo de los contenidos del módulo podrá ser empezado el 05/11/14.

30/04/16 - Entrega de la documentación completa.

07/05/16 – 15/05/16 - Revisión de la documentación: ISF revisará los contenidos y propondrá, si lo considera oportuno, cambios o revisiones en el documento.

15/05/16 – 30/05/16 - Correcciones finales: El equipo consultor hará las correcciones o revisiones indicadas por ISF, en caso de que éstas sean necesarias.

30/05/16 – Entrega de los materiales del curso completados.

Remuneración

La elaboración del módulo será objeto de una retribución bruta de 1500,00 Euros. El pago se realizará una vez el trabajo esté finalizado y entregado definitivamente, y tras la emisión de la factura correspondiente.

Candidaturas

Las personas o equipos interesados en elaborar el contenido del módulo, deberán enviar su candidatura a la dirección formacion@isf.es antes del día 05/03/2016 a las 23h59 especificando:

- Datos de contacto.
- Currículum Vitae acreditando los méritos y conocimientos necesarios relacionados con el contenido del curso de la persona o personas candidatas.

Criterios de selección

Sobre una puntuación total de 100p se valorará:

- Experiencia profesional demostrable en relación a la temática (hasta 25p)
- Titulación académica superior relacionada con la temática del módulo (hasta 25p)
- Cursos de especialización y/o posgrado relacionados con la temática del módulo (hasta 25p)

- Seminarios y cursos recibidos relacionados con la temática del módulo (hasta 7,5p)
- Publicaciones relacionadas con la temática del módulo (hasta 7,5p)
- Experiencia en voluntariado relacionado con la temática del módulo (hasta 5p)
- Experiencia de voluntariado en ISF (hasta 5p. 1p/año)

En caso de empate se dará prioridad (por este orden):

- A los equipos antes que a las personas individuales.
- A aquellas personas con experiencia de voluntariado en ISF.

Anexo I – Índice preliminar

El curso deberá incorporar un enfoque eminentemente práctico, por lo que deberá estar centrado en la praxis de la transversalización del género tanto en proyectos como en organizaciones, con especial hincapié en la transversalización del género en los presupuestos.

Unidad 1- La transversalidad de género

1.1 – Justificación y definición

1.2 – Antecedentes de la inclusión del enfoque de género

Unidad 2 – Enfoque, liderazgo y coordinación de la transversalidad de género

2.1 – Transversalización del género en la organización: Quién, cómo, en qué espacios y con qué

2.2 – Transversalización del género en los proyectos: Quién, cómo, en qué espacios y con qué

Unidad 3 – Instrumentos para el despliegue de la transversalidad de género

3.1 – Sistemas de información y evaluación

3.2 - Incorporación de objetivos de género en los proyectos, programas y en la organización (planificaciones estratégicas)

3.3 - Formación en igualdad de género

3.4 - Presupuestos con perspectiva de género

3.5 - Clausulas de género en la contratación y política laboral

3.6 - Comunicación inclusiva

Unidad 4 – Planificación: Diagnóstico y plan de igualdad de género

4.1. El diagnóstico como instrumento de socialización, sensibilización y empoderamiento.

4.1 - El plan de igualdad de género

4.2 – Implementación del plan

4.3 – Seguimiento y evaluación

Algunos documentos de referencia valorados especialmente por el equipo de ISF a tener en cuenta:

[La transversalitat de gènere a l'Ajuntament de Barcelona : mesura de govern](#)

[Presupuestos públicos con perspectiva de género](#)

Anexo II - Ejercicio práctico de evaluación del estudiante

El ejercicio consistirá en transversalizar el enfoque de género en un proyecto/organización. Para ello el consultor realizará una propuesta de dos casos a elegir por el alumno (una organización y un proyecto basados ambos en el modelo de organización y de proyectos de ISF).

Para ello el consultor deberá aportar:

1 - Ejemplo de transversalización.

Un ejemplo de proyecto con el enfoque de género transversalizado. Dicho ejemplo consistirá en un proyecto del ámbito de la cooperación para el desarrollo planteado mediante enfoque de marco lógico con su presupuesto detallado.

2 – Ejercicio práctico:

1. Contextualización del ejercicio e instrucciones detalladas para su realización. La explicación del ejercicio deberá tener un mínimo de 3.000 caracteres (entre contextualización, enunciado, objetivos, documentación a entregar por parte del estudiante y bibliografía específica del ejercicio)

2. Documentación básica sobre la que operar la transversalización:

Planificación estratégica y presupuesto en el caso de la propuesta de organización.

Formulación y presupuesto en el caso de la propuesta de proyecto.

En ambos casos podrá añadirse toda aquella documentación que se considere relevante para la realización del ejercicio (memorias, noticias, mapa de procesos, etc..)

3. Guía de corrección del ejercicio consistiendo en:

Modelo de correcta realización de cada uno de los ejercicios.

Tablón-Guía de corrección, indicando criterios de puntuación en la corrección de los ejercicios.

Anexo III – Foros de debate

Cada propuesta de foro de debate deberá de presentarse mediante la plantilla siguiente, que será remitida a los alumnos en el momento de apertura del debate:

Especificación de la unidad en la que se enmarca el debate (unidad 1, 2, 3..)

Título del debate (ej. *Incidencia, afectos y confianza*)

Contextualización del debate (300 palabras) (ej. *A lo largo de esta unidad hemos trabajado la evolución de la metodología de la Incidencia Política (IP) en el marco de la EpD, que poco a poco se ha convertido en un elemento central del trabajo de muchas ONG. Para ello en los materiales habéis podido sumergiros primero en un pequeño repaso a la «historia» de la incidencia política y luego a una introducción general a la metodología EGbFH, así como en un repaso genérico del rol/personalidad de los actores más importantes que suelen interactuar en un proceso de IP.*

Es en relación a este último punto que debemos señalar un elemento que, como veréis, va a estar presente en los distintos debates que mantendremos a lo largo del curso: El lado humano de la IP y la importancia/impacto de elementos no «medibles» y difícilmente «planificables» pero fundamentales para el éxito final de un proceso de IP. Los afectos, la espontaneidad y el control -en lo posible- de la incertidumbre.

Cualquier proceso de IP reposa en un entramado de relaciones humanas que hay que crear y cuidar. Generar confianza en los demás actores es un elemento clave que a veces será determinante en el éxito o fracaso de un proceso de IP. Pero generar confianza no es un resultado directamente ligado al buen uso de las metodologías de identificación y gestión de un proceso de IP., o al menos no enteramente. La confianza, a pesar de ser determinante, es un elemento en buena parte externo. Por muy bien que identifiquemos y ejecutemos, si no generamos confianza en los demás actores (que pueden ser muy diversos y con pocos puntos en común con nosotr@s) probablemente no llegaremos muy lejos.)

Objetivo del debate (ej. *Analizar la importancia de los afectos y el establecimiento de vínculos de confianza entre personas para el éxito de los procesos de IP*)

Actividad: (ej. *A la vista de los materiales de la Unidad 1, identificar y/o comentar de forma sintética -para favorecer el debate- experiencias -propias o documentadas- de procesos de IP en que el generar confianza ha implicado el éxito (o el fracaso) de un proceso específico de IP o – en su defecto- de una relación con alguno de los actores identificados en la Unidad 1).*

A presentar: (ej. *Un mínimo de una intervención en el aula de debate tratando (o respondiendo) en profundidad -longitud orientativa de 600 caracteres por post- las cuestiones siguientes:*

- *Pautas de comportamiento que pueden incrementar la confianza de los otros actores en un proceso de IP.*
- *Ejemplos o experiencias concretas en que la confianza ha resultado clave en el éxito de un proceso de IP.*

Se valorará el fomento de la interacción con el resto de intervenciones así como el aporte de elementos novedosos significativos).